

Por dicha razón, y a pesar de algunas gestiones realizadas, no se ha conseguido ningún resultado positivo en este país, que no conviene olvidarlo, no ha permitido desde la fecha de su independencia, faenar a nuestros buques.

## **CHILE**

Durante 1980 se ha establecido contacto con las autoridades chilenas con vistas a clarificar la situación entre ambos países y, muy concretamente, la del Convenio Pesquero hispano-chileno, que se firmó en 1977, y que fue ratificado por parte chilena, pero no por España.

Las autoridades chilenas comunicaron a esta Subsecretaría que debido al tiempo pasado y al hecho de que se ha aprobado en el interregno una nueva legislación pesquera, no es posible poner en vigor el convenio del 77. Como alternativa, Chile ha ofrecido celebrar nuevas conversaciones pesqueras.

Ante esta situación, y dada la no viabilidad de poner en vigor el convenio de 1977, la parte española está llevando a cabo una serie de contactos previos con las autoridades chilenas para conocer cuales serían los principios de un nuevo acuerdo, teniendo en cuenta que se requiere que el planteamiento que se adopte permita, en todo caso, a buques pesqueros españoles faenar con su bandera en aguas chilenas.

En dicho país opera, actualmente, una sociedad mixta hispano-chilena con un buque (607 T.R.B.).

## **PERU**

Las autoridades peruanas hicieron gestiones para averiguar si algún armador español podría estar interesado en arrendar su buque a empresas peruanas.

Dichas gestiones no produjeron ningún resultado positivo.

## **ECUADOR**

Se recibió, en Madrid, al Director General de Pesca acuatoriano, sin que ninguna de las dos partes manifestara, por el momento, interés en concretar fórmulas de cooperación pesquera.

Actualmente opera una sociedad mixta con base en Ecuador, que explota dos atuneros congeladores que faenan en el Pacífico.

## **AMERICA CENTRAL**

No se ha producido ningún resultado positivo digno de interés, aunque el problema pesquero ha sido abordado

en algunas conversaciones oficiales a nivel de delegaciones de Ministerios de Asuntos Exteriores.

En Haití opera una sociedad mixta que explota ocho buques marisqueros, que totalizan 2.747 T.R.B.

## **BRASIL**

Se invitó a venir a España al Superintendente de la SUDEPE, organismo oficial que dirige y coordina la actividad pesquera en aguas de dicho país.

Por razones de calendario, dicho viaje no se pudo realizar, habiéndose señalado a las autoridades brasileñas que España tiene interés en intercambiar puntos de vista sobre una eventual cooperación pesquera que posibilite a buques españoles faenar en aguas brasileñas.

## **ARGENTINA**

No ha habido ninguna relación directa pesquera oficial entre España y Argentina durante 1980, si bien el tema de las empresas pesqueras conjuntas y las dificultades económicas y financieras que están atravesando, actualmente, se han debatido con ocasión de la reunión de la comisión mixta que se celebró en Buenos Aires el pasado otoño.

Actualmente faenan en aguas argentinas 27 buques explotados por sociedades mixtas hispanoargentinas, que totalizan 41.000 T.R.B., habiendo dispuesto de un cupo de importación en España libre de derechos, por un total de 44.000 tm. de merluza.

---

## **ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA SUBSECRETARIA**

---

En las siguientes páginas se recoge un resumen de la actividad legislativa de esta Subsecretaría de Pesca durante el año 1980.

---

### **Proyecto de Ley aprobado por el Gobierno y las Cortes**

---

Creación del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos FROM, (Ley núm. 3, de 21-6-80, «B.O.E.», núm. 154).

---

## Reales Decretos que afectan a la Subsecretaría de Pesca

---

Por Real Decreto de la Presidencia 1.997/1980, de 3 de octubre («B.O.E.», núm. 241), se reordenaron los órganos administrativos competentes en materia de pesca y Marina Mercante.

---

## Reales Decretos

---

Real Decreto sobre ordenación de la actividad pesquera nacional (681/1980, de 28 de marzo «B.O.E.», núm. 92).

Proyecto de Real Decreto sobre suspensión de aplicación del plazo de inactividad de viveros flotantes destrozados o hundidos por los temporales en Galicia durante 1978-79.

Proyecto de Real Decreto, por el que se reestructura orgánicamente la Subsecretaría de Pesca.

Proyecto de Real Decreto, por el que se establece la estructura orgánica del FROM.

Proyecto de Real Decreto, por el que se regula la situación de los Funcionarios Civiles de los Cuerpos Generales al Servicio de la Administración Militar, que prestan servicio en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

---

## Ordenes Ministeriales

---

### 1. Sobre acuicultura marina

Legalización de las siguientes salinas:

- «JOSE Y ANA», en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- «SANTA ISABEL DE FUERA», en Puerto Real (Cádiz).
- «CONSULADO», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN NICOLAS», en San Fernando (Cádiz).
- «MISERICORDIA, SAN JOSE DEL PALMAR Y SAN LEON», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN MIGUEL Y SAN JOSE», y otras en Chiclana de La Frontera (Cádiz).
- «SAN JOSE DE BARBANERA», y otras en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN FEDERICO», y otras, en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- «LOS SANTOS Y SAN CAYETANO», en San Fernando (Cádiz).
- «SAN PEDRO Y SAN JUDAS», en San Fernando (Cádiz).
- «NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NUEVO» y otras, en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN JUAN BAUTISTA», en San Fernando (Cádiz).
- «SANTA GERTRUDIS», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN CANUTO», en Puerto Real (Cádiz).
- «SANTA EMILIA», en Puerto Real (Cádiz).
- «AURORA», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN PASCUAL», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN JAIME Y SAN CARLOS», en Puerto Real (Cádiz).
- «MARGARITA Y SAN AGAPITO», en San Fernando (Cádiz).
- «CONVACHA», en Puerto Real (Cádiz).
- «NUESTRA SEÑORA DE LA O», Puerto Real (Cádiz).
- «SOLEDAD», Puerto de Santa María (Cádiz).
- «SANTIAGO», Puerto de Santa María (Cádiz).
- «VICARIO», en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- «NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES», en Puerto de Santa María (Cádiz).
- «ATRAVESADA» y otras, en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN FELIX», en Cádiz (capital).

- «PATROCINIO», en Puerto de Santa María (Cádiz).
- «SALINAS DE LA TAPA Y MARIVELES», en Puerto de Santa María (Cádiz).
- «NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES», en Cádiz (capital).
- «CARMEN SAN MIGUEL», en Puerto Real (Cádiz).
- «SAN AGUSTIN», en San Fernando (Cádiz).
- «SAN JOAQUIN», en San Fernando (Cádiz).
- «CORAZON DE JESUS», en San Fernando (Cádiz).
- «GRANJA MARINA», en Saint-Petri (Chiclana-San Fernando).
- «MOLINO SAN JOSE», San Fernando (Cádiz).
- Autorización de un establecimiento de acuicultura en Ayamonte.

## 2. Sobre algas

- Campaña de corta de algas. Género GELIDIUM.

## 3. Sobre exámenes

- Capitán de pesca (primera convocatoria año 80).
- Capitán de pesca (convocatoria de octubre).

## 4. Sobre almadrabas

- Almadrabas aguas de Ceuta. Adjudicación.
- Pesquero «LANCES DE TARIFA».
- Pesquero «LA AZOHIA».
- Pesquero «CABO PLATA» (canon anual).
- Pesquero «ENSENADA DE BARBATE» (canon anual).

## 5. Sobre parques de cultivo

- Almeja y berberecho, en VILLAGARCIA, parcela número 851.
- Almeja, sito en zona Marítimo Terrestre en el Estero de Canela (Ayamonte).

- Moluscos en isla Cristina.
- Cambio de dominio parque de cultivo, zona Buenavista (ensenada de Venancia). Muros.
- Cambio de dominio parque de cultivo de almeja y berberecho, en la parcela núm. 900, de Carril (VILLAGARCIA).
- Cambio de dominio parque de cultivo de almeja y berberecho, sito en la parcela núm. 802, de Carril (VILLAGARCIA).
- Cambio de dominio parque de cultivo Z.M.T. de Pedrido de Carril (parcela núm. 918).

## 6. Sobre viveros flotantes de cultivo

- Traslado del vivero de mejillón «R.A. núm. 5», en el polígono RIVEIRA «B».
- Nueva concesión para el vivero de cultivo de mejillón denominado «SUAREZ núm. 10». Instalación en el polígono RIVEIRA «B».
- Cambio de dominio 12 viveros flotantes de cultivo de mejillón.
- Cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón, ostras y vieiras.
- Nueva autorización para instalar el vivero de cultivo de mejillón «LUIS», en el polígono «CARAMIÑAL L».
- Traslado de un vivero de mejillón «BLANCO núm. 13», en el polígono «CARAMIÑAL D».
- Traslado del vivero de mejillón «V.J.G. núm. 3» al polígono CARAMIÑAL «H».
- Cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón.
- Cetárea. Autorización para instalarla en el Edificio Casa Blanca, en Mera (La Coruña).
- Traslado vivero de mejillón denominado «BLANCO núm. 9», del polígono CARAMIÑAL «I».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «BLANCO núm. 7».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «MARIA VILAS núm. 1», en el polígono CARAMIÑAL «L».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «FRANCISCO JAVIER», al polígono CARAMIÑAL «H».
- Traslado del vivero de mejillón «F.O.L.», al polígono CARAMIÑAL «L».

- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «SOTO núm. 3», al polígono CAMBADOS «F».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «PURA núm. 2», al polígono RIVEIRA «B».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «L. R. núm. 2», al polígono RIVEIRA «B».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «LOPEZ núm. 8», al polígono RIVEIRA «B».
- Autorización para instalar varios viveros de cultivo de ostras.
- Cambio de dominio de una cetárea, sita en el Puerto de San Sebastián.
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «S.T.V. núm. 2», al polígono RIVEIRA «B».
- Traslado del vivero de mejillón «RAMON», al polígono CARAMIÑAL «L».
- Concesiones administrativas para instalar viveros de cultivo de ostras.
- Traslado del vivero de mejillón «SEDA núm. 2», al polígono RIVEIRA «B».
- Traslado del vivero de mejillón «VELOZ», al polígono RIVEIRA «C».
- Traslado del vivero de cultivo de mejillón «M.T.V. núm. 1», al polígono RIVEIRA «B».
- Cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón y ostra.
- Cambio de dominio de un vivero de cultivo de «escupiña gravada», en Riu Bla, Mahón.
- Cambio de dominio de un vivero de cultivo de «escupiña gravada», en La Solana (Mahón).
- Cambio de dominio de un vivero de cultivo de «escupiña gravada», en Cala Apartió (Mahón).
- Cambio de dominio de un vivero de cultivo de «escupiña gravada», en Sant Antonio (Mahón).
- Instalación de varios viveros de cultivo de ostras.
- Cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón y ostra.
- Traslado de un vivero de mejillones a denominar «BLANCO núm. 10», del polígono CARAMIÑAL «D».
- Traslado de un vivero de mejillones a denominar «M.P.R. núm. 3», al polígono EL GROVE «A».

– Traslado de un vivero de mejillones a denominar «BLANCO núm. 11», al polígono CARAMIÑAL «D».

– Traslado de un vivero de mejillones a denominar «BLANCO núm. 12», al polígono CARAMIÑAL «D».

## 7. Sobre marisco

- Extracción con el endeño llamado «CAN».

## 8. Sobre pesca de coral

- Autorización para pescar en aguas de Islas Columbretes.

## 8. Sobre el Fondo de Regulación de Productos de la Pesca (FROM).

- Designación de representantes del Consejo General.
- Estructura orgánica del FROM (Proyecto).

---

# Resoluciones

---

## 1. Sobre exámenes

– Lista de admitidos y excluidos concurso examen para 13 plazas de maestro de taller, en los Institutos Politécnicos Nacionales Marítimo Pesqueros.

– Nombramiento de los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para la provisión de 13 plazas de maestro de taller y 10 Instructores de Pesca, vacantes en los Institutos Politécnicos Nacionales Marítimo-Pesqueros.

## **2. Sobre licencias para pescar**

- Permisos temporales a buques con licencias para pescar en aguas de ANGOLA.
- Permisos temporales a buques con licencias para pescar en aguas marroquíes.

## **3. Sobre pesca**

- Regulación de la pesca de la ballena.

## **4. Sobre reglamentos**

- Reglamento Orgánico Junta Enseñanzas Náuticas y Enseñanza de Formación Profesional Náuticas Pesqueras.

---

## **PRESENCIA DE LA PESCA EN FERIAS Y EXPOSICIONES**

---

La Subsecretaría de Pesca, en colaboración con otras Entidades, ha estado presente en las siguientes exposiciones:

- I Convención sobre Cultivos Marinos celebrado en Lanzarote.
- I Festival de la Juventud y la Infancia (JUVENALIA 80).
- XIX Salón Náutico Internacional de Barcelona.